

## PLANIFICACIÓN COSTERA Estudio Comparado de Instrumentos de Planificación Territorial

Coastal Planning  
Comparative Study of Spatial Planning Instruments

**Nicolás Santelices Artaza<sup>1</sup>**

CITTA—Research Centre for Territory, Transports and Environment, Department of Civil Engineering, Faculty of Engineering, University of Porto.  
[up201900109@fe.up.pt](mailto:up201900109@fe.up.pt)

### RESUMEN

La zona costera ha sido reconocida a nivel global, como un espacio paradigmático en cuanto a sus continuas transformaciones. En Chile, la zona costera ha evidenciado importantes transformaciones socio-territoriales por efectos antrópicos, los cuales han incrementado la exposición de asentamientos humanos a amenazas naturales y el deterioro de sus ecosistemas (Santelices, 2021). En este contexto, la presente comunicación se propone, mediante una revisión de la literatura, explorar algunos de los principales enfoques teóricos que guían la planificación costera en la actualidad. A su vez, por medio de un estudio comparado, se busca analizar un Instrumento de Planificación Costera en Chile con un Instrumento reconocido como una *buena práctica internacional*. Los resultados exponen que los instrumentos de planificación costera en Chile no integran algunos de estos principales enfoques, por cuanto su respuesta resulta ineficaz frente a los desafíos actuales que enfrenta la zona costera.

**Palabras clave:** Ordenamiento del territorio, planificación costera, instrumentos de planificación costera.

**Bloque temático:** Análisis y proyecto territorial.

### ABSTRACT

The coastal zone has been globally recognised as a paradigmatic space in terms of its continuous transformations. In Chile, the coastal zone has shown important socio-territorial transformations due to anthropic effects that have increased the exposure of human settlements to natural hazards and the degradation of its ecosystems (Santelices, 2021). In this context, this paper proposes to explore, through a literature review, some of the theoretical approaches that currently guide coastal planning. At the same time, through a comparative study, it seeks to analyse a coastal planning instrument in Chile with an instrument recognised as good international practice. The results show that the coastal planning instruments in Chile do not integrate some of these main approaches, as their response is ineffective in the face of the current challenges facing the coastal zone.

**Keywords:** spatial planning, coastal planning, coastal planning instruments,

---

<sup>1</sup> La presente investigación contó con la orientación del Profesor Doctor Sr. Paulo Santos Conceição, profesor auxiliar de la Facultad de Ingeniería de la Universidade do Porto e investigador de CITTA—Research Centre for Territory, Transports and Environment.

**Topic:** Territorial analysis and project

## Introducción

Hoy nos enfrentamos a un escenario de cambios acelerados en múltiples dimensiones y aspectos de nuestra vida en este planeta y como sociedad. La planificación del territorio se enfrenta a importantes desafíos en cuanto a aquellos ámbitos geográficos siempre cambiantes y en continua transformación, tal como ocurre con el espacio litoral.

En el caso de Chile, la zona costera ha sido objeto de transformaciones socio-territoriales profundas, atribuibles a procesos antropogénicos, con efectos como la exposición de poblaciones humanas a amenazas naturales y la degradación acelerada de los ecosistemas (Martínez, et al., 2019). Este escenario plantea desafíos sustanciales para la planificación costera en Chile, dada la importancia de los servicios ecosistémicos proporcionados por el litoral, los cuales son indispensables para el desarrollo sostenible y representan elementos estratégicos que demandan una gestión eficaz para abordar los impactos del cambio climático (Santelices, 2021).

En esta dirección, diversos estudios destacan la necesidad de establecer una metodología de zonificación costera, que se articule de manera efectiva en los Instrumentos de Planificación Territorial de modo de enriquecer las iniciativas recientes en materia legislativa como la propuesta de una nueva Ley de Costas (2022) y las nuevas disposiciones en materia de ordenamiento territorial (PNOT, 2021), mediante modelos basados en evidencia científica y siguiendo los mejores estándares y prácticas mundiales.

En este contexto, la presente comunicación se propone analizar la respuesta de los instrumentos de planificación costera en Chile, bajo la perspectiva de los principales enfoques teóricos actuales para la planificación costera y de buenas prácticas internacionales. Los resultados exponen algunas de las limitaciones de las ZUBC en cuanto a su capacidad para incorporar los nuevos enfoques de la planificación costera y de esta forma dar una respuesta eficaz a los desafíos a los cuales se enfrenta la zona costera.

## Metodología

La metodología utilizada contempla tres etapas: i) una revisión de la literatura ii) a partir de ella se identificaron los principales instrumentos, dimensiones y sus componentes, los cuales fueron incorporadas en una matriz de caracterización de los casos de estudio (tablan 1) iii) estudio comparado en base dos componentes: planificación frente al riesgo e incorporación de estrategias adaptativas. Los casos analizados cuyos criterios de selección se indican en el punto n° 2, corresponden a la *Zonificación del Borde Costero de la Región de O'Higgins, Chile* (ZUBC, 2020) y el *Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, España* (POL, 2011).

Dimensión	VARIABLES DE ANÁLISIS
a) Marco Institucional y legal para la Planificación Costera	a.1) Competencias para la Planificación Costera a.2) Contexto Normativo
b) Marco Instrumental para la Planificación Costera	b.1) Ámbito y naturaleza del Plan b.2) Objetivos b.3) Metodología y componentes b.4) Modelo Territorial b.5) Normativa del Plan

Tabla 1 Matriz de caracterización de los casos de estudio. Fuente: Santelices, 2021:5

## 1. La Planificación de la Costa

### 1.1. Enfoques de la Planificación Costera

Un enfoque capital fue el de la *Gestión Integrada de Zonas Costeras*. La GIZC surgió con el objetivo organizar los procesos para la toma de decisiones integrada y racional, la conservación y el uso sostenible de los recursos marino-costeros. Sin embargo, a pesar del considerable interés que despertó durante la década de 1990, su implementación ha sido limitada tanto en alcance como en cobertura geográfica (Kerr et al., 2014), ya que ha sido considerada en su mayor parte como un enfoque informal y no reglamentario (Walsh & Kannen, 2019). Una perspectiva igualmente influyente y algo más reciente, ha sido el enfoque de los *Servicios Ecosistémicos*. Aun siendo materia de investigación, se reconoce un amplio consenso respecto de los beneficios de incorporar este marco en la planificación costera (Busch et al., 2011; Ratter & Gee, 2012).

Otra perspectiva influyente tiene relación a la planificación frente a los *riesgos de los impactos de los efectos del cambio climático en las zonas costeras* (UNEP, 2015) y la *resiliencia costera* (IPCC, 2019; Taylor et al., 2021). Es en este escenario de alto grado de incertidumbre, como el cambio climático, en donde surge la perspectiva de la *planificación adaptativa*, como un nuevo paradigma en la planificación (Valente & Veloso-Gomes, 2019; Nadin et al., 2021), el cual incorpora un enfoque adaptativo en el que el aprendizaje, la experimentación, el dialogo y la flexibilidad son considerados fundamentales para la organización espacial de nuestra sociedad (van Buuren et al., 2014).

### 1.2. Instrumentos de Planificación Costera

La planificación costera no ha podido establecerse sin antes definir un conjunto de parámetros operativos. Este conjunto se organiza por medio de i) *Políticas*, ii) *Leyes y Regulaciones* e iii) *Instrumentos*, siendo los planes de zonificación los más utilizados (Kay & Alder, 2005). La articulación de estos instrumentos como parte de un sistema, se entienden como un reflejo de la madurez de las iniciativas de planificación costera que puede presentar cada nación (Allterman & Pelach, 2021).

## 2. Estudio de Casos

Los casos de estudio analizados corresponden al *Plan de Ordenamiento Territorial de Galicia*, España (POL, 2011) y la *Zonificación de Borde Costero de la Región de O'Higgins*, Chile, ZUBC. Su elección fue realizada en función de: i) Formas de Estado (Estados Unitarios), ii) Tradición de Sistema de Planificación, iii) Nivel de Planificación, iv) Unidades geomorfológicas costeras, v) Reconocimiento del POL como una buena práctica internacional (UN-Hábitat, 1° Premio de Urbanismo XII BIAU, 2011-2012) e vi) Incorporación de la ZBC de las últimas disposiciones reglamentarias y metodológicas utilizadas para estos instrumentos en Chile.

### **2.1. Plan de Ordenamiento Territorial de Galicia, POL.**

Las facultades para la planificación costera en España al igual que para la planificación territorial, son conforme a la Constitución Española, de competencia exclusiva de las "Comunidades Autónomas", sin embargo, el marco legal referencial a nivel nacional para la planificación y gestión costera lo entrega la Ley de Costas (Ley 22/1988 y posteriores modificaciones). A nivel de Comunidad Autónoma, Galicia dispone de una legislación propia y diferenciada en materia de ordenamiento territorial, urbanismo y paisajes. Por su incidencia como marco normativo para el POL, cabe destacar a las Directrices de Ordenamiento del Territorio, DOT en términos de fijar objetivos y armonizar el desarrollo de las ciudades.

Respecto del Marco Instrumental, en particular en lo referido al ámbito y la naturaleza del plan, el POL se adapta a las disposiciones de la Ley de Costas en cuanto al mínimo de 500 mt. medidos a partir de la línea de protección de dominio público marítimo-terrestre. El POL corresponde a un plan sectorial e integrado cuyo objetivo principal es "establecer los criterios, principios y normas generales para la ordenación urbanística en la zona litoral (...) así como la normativa necesaria para garantizar la conservación, protección y puesta en valor de las zonas costeras" (Art.21 Ley 6/2007).

En cuanto a su metodología y componentes Borobio et al., (2010:38) plantea que "el paisaje es el prisma desde el que se observa la realidad territorial y recibe como concepto un tratamiento integrador. Acompaña todo el proceso metodológico y diagnóstico, desde la definición del ámbito de estudio, pasando por el tipo de costas, sectores, unidades (...) para establecer la propuesta de un nuevo modelo territorial"

El Modelo Territorial del POL, tiene como objetivo principal redirigir la distribución del uso del territorio y revertir los procesos de degradación experimentados en la zona costera. Para ello, se propone una estructura compuesta por diferentes elementos que se complementan y superponen. Destacan, en primer lugar, las Áreas Continuas (fig.1), que abarcan áreas de protección ambiental, recuperación y ordenación paisajística, y en segundo lugar, las Áreas Discontinuas (fig.2), que se superponen con las primeras e incluyen corredores y espacios de interés geomorfológico y paisajístico. Esta superposición da forma a un modelo relacional complejo que busca establecer criterios, principios y normativas generales para adaptar los instrumentos de planificación territorial locales al modelo propuesto por el POL.



Figura 1 y 2 Representación de áreas continuas y discontinuas. Fuente: Borobio et al., 2010:52.

La normativa propuesta por el POL, sirve como un mecanismo unificador entre los diversos niveles y alcances de la planificación. De esta manera, integra elementos destinados a la conservación, protección y realce de las zonas costeras, al mismo tiempo que regula los usos de suelo compatibles, autorizables e incompatibles en cada una de las áreas continuas y discontinuas definidas por el plan. Esta normativa se presenta como un marco legislativo integrado con el objetivo de que los instrumentos de planificación territorial a nivel local, en particular la planificación urbana, incorporen en su desarrollo el modelo territorial propuesto por el POL (tabla 2 y fig.3)

## I. ÁREAS DEL PLAN (en las que se divide la totalidad del territorio del ámbito de aplicación del POL):

A. Áreas continuas:	1. Protección Ambiental	• Protección Intermareal
	2. Mejora ambiental y paisajística	• Protección Costera
	3. Ordenación Litoral	
B. Áreas discontinuas:	1. Corredores	
	2. Espacios de Interés	
	3. Red de Espacios Naturales de Galicia	

## II. ASENTAMIENTOS. CARACTERIZADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Asentamiento de carácter fundacional• Núcleos de identidad del Litoral
- Desarrollo periférico
- Asentamiento funcional
- Agregado urbano
- Nueva agrupación• Ámbitos de requalificación

## III. SISTEMAS GENERALES TERRITORIALES

Tabla 2 Elementos del Modelo Territorial del POL. Fuente: Santelices, 2021:86.

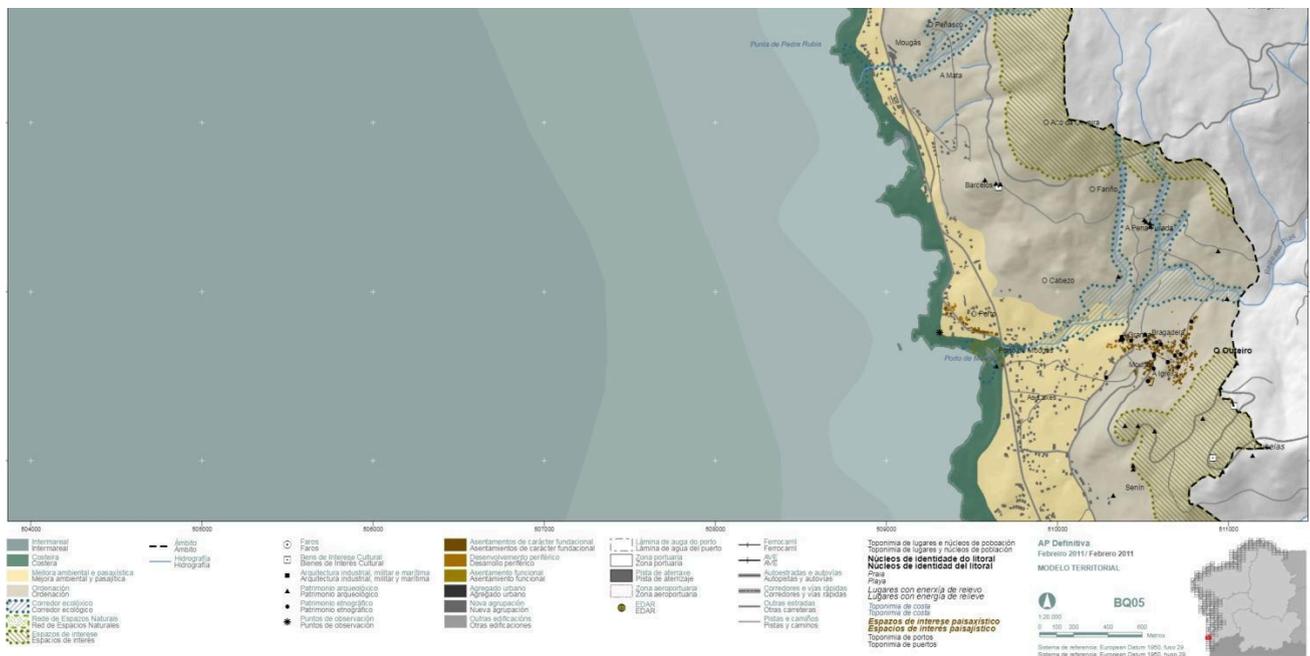


Fig. 3 Detalle Plano Modelo Territorial BQ05. Escala original 1:20. 000.Fuente: POL Galicia, 2011.

### 2.1.1. Síntesis de caracterización

Nivel			Tipología			Ámbitos		
Nacional	Sub Nacional	Local	Visión	Estratégico	Regulación	Territorial	Jurídico	Otro
	•			•			•	•
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla las definiciones o propuestas estructurales completas</li> <li>○ Contiene parcialmente algunas definiciones o propuestas</li> </ul>								

Tabla 3 Síntesis variables nivel, tipología y ámbitos. Fuente: Santelices, 2021, p.91

Naturaleza			Modelo				Componentes	
Especial	Sectorial	Integrado	Protección ambiental	Planificación	Gestión	Riesgos	Protección Costera	Estrategias Adaptativas
	○	•	•	○	○	•	○	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla las definiciones o propuestas estructurales completas</li> <li>○ Contiene parcialmente algunas definiciones o propuestas</li> </ul>								

Tabla 4 Síntesis variables naturaleza, modelo y componentes. Fuente: Santelices, 2021:91.

## 2.2. Zonificación del Borde Costero de la Región de O'Higgins, ZUBC.

El Sistema de Planificación Territorial en Chile, se encuentra regulado fundamentalmente por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y su Ordenanza General (OGUC). Ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Este sistema se organiza a partir de tres niveles: Nacional, Sub-nacional (Regional e Intermunicipal) y Local (Municipal). Y opera mediante instrumentos de planificación territorial “estrictos” (normativos e indicativos) y los referidos como “zonificaciones sujetas a protecciones especiales” entre las cuales se encuentran las Zonificaciones del Uso del Borde Costero, ZUBC.

Respecto a las competencias, estas se encuentran contenidas en la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUB), la cual crea la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, CNUBC, modelo que se replica a nivel regional con la CRUBC. Sin embargo, existen también una serie de otros organismos con competencias en la costa (Peña-Cortes, et al., 2019), lo cual configura un esquema de planificación altamente fraccionado (Vicuña y Orellana, 2018).

En relación al marco instrumental y su naturaleza, las CRUBC son las responsables de elaborar las ZUBC (a escala regional y local), con el objetivo de proponer usos preferentes, excluyentes y criterios de compatibilidad, considerando factores geográficos, naturales, planes de desarrollo, y centros poblados, entre otros.

El ámbito territorial de aplicación se denomina “terreno de playa”, que corresponde a la faja de territorio fiscal de hasta 80 mt. de ancho desde la línea de playa y sobre el cual son otorgadas las “concesiones marítimas”.

En cuanto a los Objetivos de la ZUBC de la Región de O'Higgins, estos se orientan a i) resguardar los espacios de valor y fragilidad ambiental, ii) hacer un uso sustentable de los recursos marítimos y iii) favorecer el desarrollo de las actividades tradicionales del territorio. Respecto de la metodología, consistió en la aplicación de un método de análisis prospectivo a los llamados "ejes temáticos del sistema costero" correspondientes al mar y ecosistemas costeros; suelo y usos de suelo; turismo; centros poblados y recursos hídricos (puntos 1 y 2 fig.4).

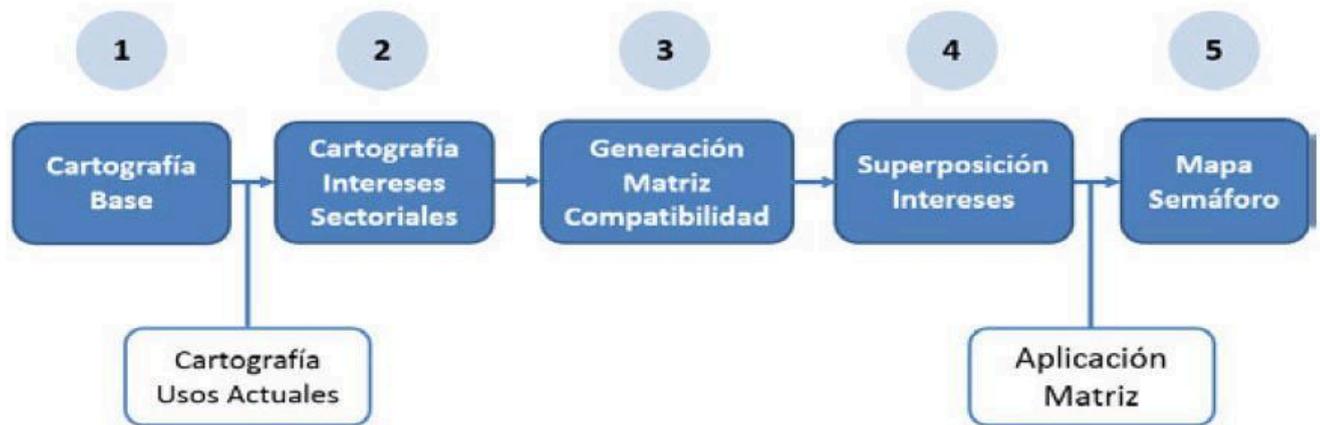


Figura 4 Esquema metodológico para generación de matriz de compatibilidad (Etapa II). Fuente GORE O'Higgins, 2020, p.109.

Posteriormente fueron definidos una serie de usos preferentes sometidos a una matriz de compatibilidad, la cual arrojó un plano de zonificación definitivo (fig.5). Por último, en cuanto a la normativa, esta actúa como guía al momento de tomar decisiones respecto de la compatibilidad territorial de determinados proyectos que soliciten concesiones marítimas o acuícolas.

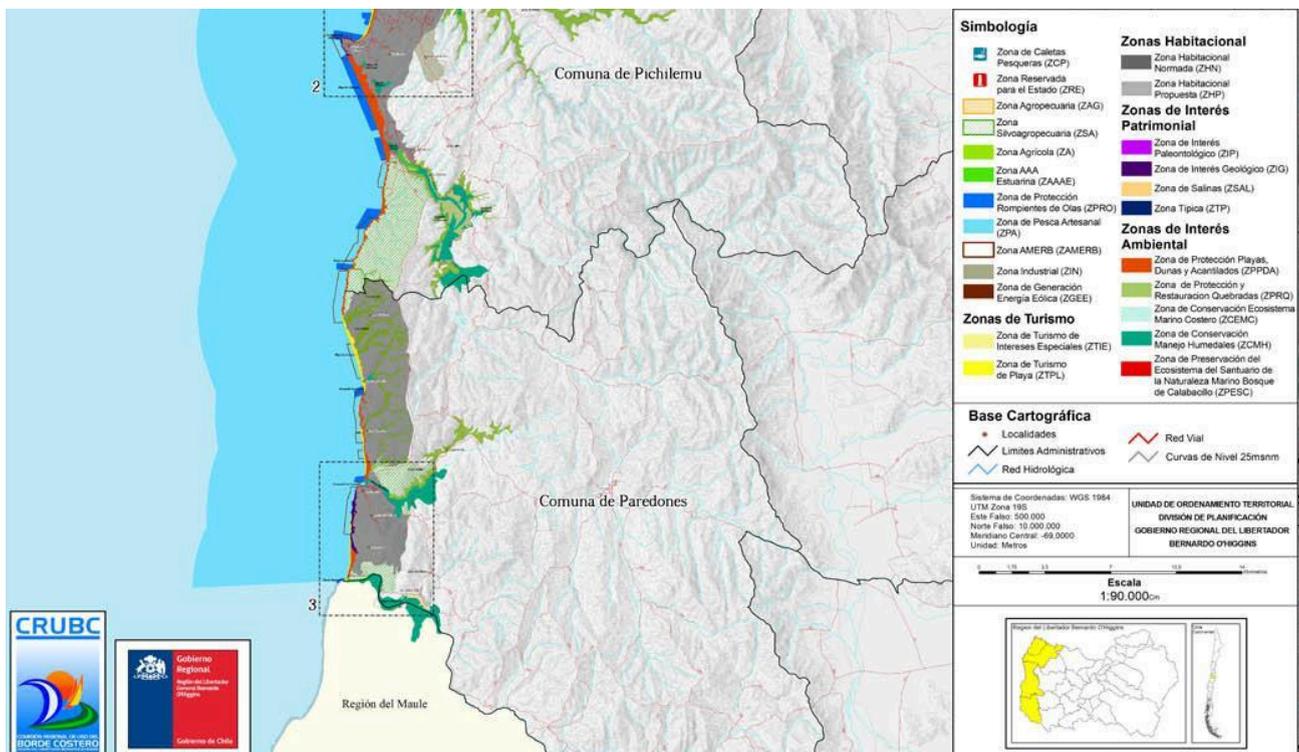


Fig. 05 Detalle Plano Zonificación del Borde Costero de la Región de O'Higgins. Escala original 1:90. 000. Fuente: GORE, 2020

### 2.2.1. Síntesis de caracterización

Nivel			Tipología			Ámbitos		
Nacional	Sub Nacional	Local	Visión	Estratégico	Regulación	Territorial	Jurídico	Otro
	•				○			•
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla las definiciones o propuestas estructurales completas</li> <li>○ Contiene parcialmente algunas definiciones o propuestas</li> </ul>								

Tabla 5 Síntesis variables nivel, tipología y ámbitos. Fuente: Santelices, 2021, p.110

Naturaleza				Modelo			Componentes	
Especial	Sectorial	Integrado	Protección ambiental	Planificación	Gestión	Riesgos	Protección Costera	Estrategias Adaptativas
•				○			○	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla las definiciones o propuestas estructurales completas</li> <li>○ Contiene parcialmente algunas definiciones o propuestas</li> </ul>								

Tabla 6 Síntesis variables naturaleza, modelo y componentes. Fuente: Santelices, 2021, p.110

## 3. Resultados

Desde la perspectiva de la planificación frente al riesgo, el POL aborda este aspecto durante la organización de la información recopilada para definir las unidades de paisaje. Sin embargo, este componente no se incluyó detalladamente como uno de los cuatro grandes bloques temáticos del plan. En su lugar, se contempla como un aspecto propio del proceso de elaboración de los catálogos del paisaje y las directrices del litoral, que son estudios posteriores y complementarios. No obstante, mediante la definición de la "línea de dinámica costera", se delimitaron de manera general las zonas potencialmente afectadas por riesgos costeros. La evaluación del riesgo por acción del mar, asociado a los efectos del cambio climático, se realizó de manera general, dejando su análisis detallado como parte del desarrollo futuro de planes urbanísticos.

En el caso de la ZBC, la descripción general de las amenazas naturales y algunas posibles medidas de mitigación se presentan como recomendaciones, debido a las limitadas facultades del instrumento, para su incorporación en proyectos específicos. Lo mismo ocurre con los riesgos asociados a los efectos del cambio climático, que se incluyen como referencia teórica en el Informe Ambiental del Plan durante su Evaluación Ambiental Estratégica.

Desde la perspectiva de la planificación adaptativa, el POL hace referencia a la incorporación de los principios de precaución y compensación en los planes, específicamente en los criterios metodológicos y los principios rectores de las políticas para la planificación costera. Se plantea que las políticas deben observar el principio de precaución para evitar posibles perjuicios al medio ambiente o la salud pública, en caso de existir dudas científicas razonables, y adoptar medidas preventivas. Además, se establece que los instrumentos urbanísticos deben considerar la evidencia sobre los efectos del cambio climático en el diseño de sus estrategias de desarrollo.

En cuanto a la protección costera, el artículo 45 del POL subraya la necesidad de fomentar estudios sobre procesos de erosión costera y el previsible aumento del nivel del mar. Sin embargo, en el marco institucional y normativo de la planificación costera en Chile, no es posible identificar un enfoque claro de planificación espacial adaptativa ni medidas concretas asociadas a la protección costera, cuyo desarrollo queda pendiente de planes sectoriales.

## Reflexión final

El Marco Institucional y legal para la planificación costera en Galicia, muestra una estructura a nivel de sistema, claramente definido, la cual le otorga amplias facultades al POL para planificar la costa regional a partir del modelo territorial propuesto. En cuanto a su metodología, este considera un análisis multiescalar que se inicia con una visión macro del territorio, la cual, desde la perspectiva del paisaje, define siete tipos de costas, para luego pasar a un análisis meso y micro. En estas se utilizan escalas cartográficas que fluctúan entre 1:10.000 a 1.2500, con lo cual se obtiene un análisis detallado del territorio. En cuanto a los componentes específicos del instrumento analizados, el hecho de que el componente de riesgo en su abordaje a nivel de detalle quede supeditado a los planes operativos, podría generar algunas inconsistencias en cuanto a la aplicación de criterios utilizados a nivel local. Respecto de la perspectiva de adaptabilidad, este parece ser un desafío pendiente aún cuando el POL haga mención brevemente a los principios de compensación y precaución.

En el caso de la ZUBC en Chile, recientemente ha surgido un volumen importante de investigación, que se han traducido en propuestas en materia legislativa (Martínez et al., 2019) que aportan evidencia en cuanto a las limitaciones del concepto de "Borde Costero" que establece la PNUBC y el restringido ámbito geográfico que este contempla. A su vez diversas investigaciones subrayan la multiplicidad de normas, muchas veces superpuestas, que disponen distintos organismos sobre el territorio costero (Peña-Cortes et al., 2019) lo que en definitiva expresa las falencias en cuanto a que la planificación territorial en Chile responda efectivamente a un sistema de planificación integrado (Orellana et al., 2020).

Respecto de la ZUBC, al ser un instrumento cuyo fin es establecer usos preferentes y criterios de compatibilidad para la asignación de derechos de usos, no logra articular una propuesta de modelo territorial que integre las múltiples dimensiones presentes en la costa, así como tampoco algunos de los principales enfoques analizados.

Lo anterior da luces de los desafíos presentes y la distancia a la cual se encuentra el sistema en su integridad, para aproximarse a enfoques emergentes en el contexto global, como lo es la articulación de la planificación terrestre con la planificación del espacio marino, teniendo en consideración las interacciones tierra-mar, a objeto de revertir la visión dicotómica y artificial que existe entre la tierra y el mar.

## Referencias

- ALTERMAN, R. & PELLACH, C. (coords.) (2021) *Regulating Coastal Zones International Perspectives on Land Management Instruments*. Londres: Routledge.
- BUSCH, M., GEE, K., BURKHARD, B., LANGE, M., & STELLJES, N. (2011). Conceptualizing the link between marine ecosystem services and human well-being: The case of offshore wind farming. *International Journal of Biodiversity Science, Ecosystem Services and Management*, 7(3), 190–203.
- BOROBIO SANCHIZ, M. et al., (2010) Método y desarrollo del Plan de ordenación del litoral de Galicia (POL), Cuadernos del territorio. Infraestructuras, urbanismo y planeamiento, número 2. Ordenación del litoral (I). Diciembre de 2010, pp. 35-54
- GARCÍA, M. (2017). *Hacia la metamorfosis sintética de la Costa; Diseñando Paisajes Resilientes* (Tesis Doctoral). U.P.M. Madrid, España.
- GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, GORE (2020) *Memoria Explicativa Zonificación Borde Costero Región de O'Higgins*. División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de O'Higgins.
- KAY, R & ALDER J. (2005). *Coastal Planning and Management*. 2ND Edition, London: CRC Press.
- KERR, S., JOHNSON, K., & SIDE, J. C. (2014). Planning at the edge: Integrating across the land sea divide. *Marine Policy*, 47, 118–125.
- MARTINEZ, C. et al., (2019) *Hacia una ley de costas en Chile: criterios y desafíos en un contexto de cambio climático*. Santiago, CIGIDEN.
- ORELLANA A., ARENAS F., Y MORENO D., (2020). Ordenamiento territorial en Chile: Nuevo escenario para la gobernanza regional. *Revista. Geográfica Norte Grande*. no.77 Santiago dic. 2020
- PEÑA-CORTÉS, F., et al., (2019). Ordenamiento territorial en Chile: desafíos para incorporar la gestión integrada de zonas costeras. En *La zona costera en Chile: adaptación y planificación para la resiliencia*. GEOlibros, n.o No 31, (pp. 353-376).
- POL (2011) *Plan de Ordenación do Litoral*, Xunta de Galicia. España.
- RATTER, B. M. W., & GEE, K. (2012). Heimat - A German concept of regional perception and identity as a basis for coastal management in the Wadden Sea. *Ocean and Coastal Management*, 68, 127–137.
- SANTELICES, N. (2021). *Coastal Planning. Comparative Analysis and Recommendations for the Spatial Planning System in Chile / Planificación Costera Análisis Comparativo y Recomendaciones para el Sistema de Planificación Territorial en Chile*. Tesis para optar al grado de MSc in Spatial Planning and Urban Proyect, FAUP/ FEUP, Universidade do Porto, Portugal. <https://hdl.handle.net/10216/135773>
- TAYLOR, Z., FITZGIBBONS, J., & MITCHELL, C. L. (2021). Finding the future in policy discourse: an analysis of city resilience plans. *Regional Studies*, 55(5), 831–843.
- VALENTE, S. & VELOSO-GOMES, F. (2019). Coastal climate adaptation in port-cities: adaptation deficits, barriers, and challenges ahead. *Journal of Environmental Planning and Management*, 63:3, 389-414.
- VAN BUUREN, A., DRIESSEN, P., TEISMAN, G., & VAN RIJSWICK, M. (2014). Toward legitimate governance strategies for climate adaptation in the Netherlands: Combining insights from a legal, planning, and network perspective. *Regional Environmental Change*, 14(3), 1021–1033.
- VICUÑA, M. & ORELLANA, A. (2018). Chile. *disP - The Planning Review*, 54(1), 31-34

WALSH, C., & KANNEN, A. (2019). Planning at Sea: Shifting planning practices at the German North Sea coast. *Raumforschung Und Raumordnung | Spatial Research and Planning*, 77(2), 147–164.